



Por votar

■ Iniciativas de reforma laboral pendientes

- Establecer como máximo 40 horas para la jornada de trabajo semanal.
- Establecer la perspectiva de género en el teletrabajo.
- Incrementar de 15 a 40 días el aguinaldo.
- Por cada cinco días de trabajo, disfrutar de dos días de descanso, con goce de salario íntegro.
- Incluir en Tabla de Enfermedades de Trabajo, afecciones por estrés laboral.
- Otorgar licencia de paternidad al trabajador, de seis semanas de descanso antes y después del nacimiento de sus hijos.
- Modificar la jornada laboral de 8 a 7 horas la diurna, de 7 a 6 la nocturna.
- Otorgar licencia médica a los trabajadores, por necesidad de estudios médicos preventivos y de atención urgente.

FUENTE: Radar Laboral

SECTOR LABORAL

Promueven partidos 20 reformas con cargo a la IP

Se busca impulsar en el Congreso una agenda robusta en temas laborales

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Al acercarse el año electoral afloraron alrededor de 20 propuestas de reformas provenientes de todos los diferentes partidos, que pueden generar una gran aceptación

de los trabajadores, ya que todas las benefician, entre las que destacan una propuesta de Morena de Incrementar de 15 a 40 días el aguinaldo.

Hay otra propuesta de Movimiento Ciudadano de otorgar licencia de paternidad al trabajador, de seis semanas de descanso antes de la fecha del nacimiento de sus hijos, y de dieciocho semanas después del mismo.

Una del PRI pide obligar a las empresas a otorgar licencia médica preventiva de un día laboral con goce de sueldo a las y los trabajadores, por necesidad de estudios

médicos preventivos y de atención urgente.

Otra iniciativa de Morena plantea la posibilidad de modificar la jornada laboral de ocho a siete horas la diurna; de siete a seis la nocturna, y de siete a seis horas y media la mixta.

Jorge Sales, experto en derecho laboral afirmó que “la mayoría de estas propuestas impactan el bolsillo del empleador y que más allá de que el empleador pueda o no pagarlas, generan la percepción, pues de que se trata de quedar bien con una plataforma electoral, con el dinero de un tercero.

“Un caso interesante es la propuesta de elevar la prima vacacional, de 25 a 50 por ciento por día de vacaciones. Efectivamente esa es una reforma que considero que sí tiene un contenido legítimo por el espíritu que tiene esa prestación”.

PIDEN MESURA

Ricardo Barbosa, presidente de la Comisión Nacional Laboral de Coparmex, alertó que en el caso específico de la reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, debe ser gradual con dos días por año para completarse en un lapso de 4 años, de lo contrario, implicaría un aumento de entre 35 y 40 por ciento en las nóminas de las empresas que redundaría en mayor informalidad y una burbuja inflacionaria al aumentar los precios para compensar los costos laborales de las empresas.

Por otra parte, el sindicato patronal propondrá un aumento salarial para el 2024 del 12.5 por ciento durante la reunión de este jueves con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami); sin embargo, cabe la posibilidad de que las propuestas de los trabajadores y gubernamental, sean superior al 20 por ciento, en línea con los incrementos anuales registrados en este sexenio, dijo Barbosa.